



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
DOS.

Del dho de Enero mil Setecientos ochenta  
y dos, años los S. S. Con zelo Justicia y re-  
sparmiento de ella en la mayor parte de Dizeon  
que por el Fiel de Fechos sea ocho presente  
un Phego cerrado que dize S. Cubierta  
al Con zelo Justicia y resparmiento de la Vi-  
llade Alhama, y abien do lo abierto se con-  
tra dos titulos a los nombramientos de los nue-  
vos Con zales Ministros, y a mas que en ellos  
se continen y en substa debiar de acordar y a-  
cordar se ceter los mutaciones en los raso-  
dos titulos por medio de los Ministros don dolo  
por el presente Escibano la Noticia de los  
Pufetos que son para que con curran a las  
lras de la larde que se le da de la Fecha destas la-  
ras Capitulares a efecto de poseerlas de or-  
den de sus respectivos pleos y por este q. firma  
mande sus M. de los que se aben de que se  
fifico //

D. n fernando vidal

D. n Juan de  
ledes

caesano fonzalez

Por el dho de S. M. de  
Sines lomas

En continenti yo el Fiel de Fechos hiize

